

AVISO MODIFICATORIO NO. 04 - 2018 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA DE CIRCULACIÓN DISTRITAL EN BALLET

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar el apartado Derechos específicos de los ganadores de las condiciones específicas de participación en la convocatoria BECA DE CIRCULACIÓN DISTRITAL EN BALLET, en el cual se señala:

Derechos y deberes específicos de los ganadores

[...]

- Los ganadores deberán realizar hasta dos (2) presentaciones en los espacios y tiempos establecidos por la Gerencia de Danza a partir de la fecha de expedición de la póliza y hasta el 30 de mayo de 2019.

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No. 083 de 2018 que reza: "El Subdirector de las Artes en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del "Programa Distrital de Estímulos 2018". mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria"

De conformidad con lo expuesto, el item Derechos y deberes específicos de los ganadores se modifica así:

Derechos y deberes específicos de los ganadores

- Los ganadores deberán realizar hasta dos (2) presentaciones en los espacios y tiempos establecidos por la Gerencia de Danza a partir de la fecha de expedición de la póliza y hasta el 30 de noviembre de 2018.

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el nueve (9) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

JAIME CERÓN SILVA Subdirector de las Artes

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Revisó:

Aprobó Revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica Nidia Rocío Díaz - Contratista Subdirección de las Artes.

Lía Margarita Cabarcas - Contratista Oficina Asesora Jurídica Alberto Roa Eslava - Profesional Especializado Área de Convocatorias.

Proyectó y suministró información: Alberto Lozario vasquez Solicitó trámite: Claudia Angelica Gamba – Contratista Gerencia de Danza. Proyectó y suministró información: Alberto Lozano Vásquez - Contratista Área de Convocatorias.

